Año 3. º —Núm. 529. PAZ DE AYACUCHO. Jueves 18 de Febrero de 1847.

Suscripcion--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. Avisos--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

LA ÉPOCA.

Remitidos--Sobre asuntos particulares á precios convencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Adolfo Zamudio.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna........... 2 y 15.	Para Tacna........ 5 y 18 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perù....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.

El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Simon ob. y confr.

LA EPOCA.

Ha acabado felizmente el carnaval sin suceso alguno desagradable, que siempre suele ocurrir en estos dias de pùblico alborozo, en que todas las clases dejan sus ocupaciones para entregarse á la alegria; en estos dias en que cesan todos los contratos y parece que la sociedad olvida su monótona ajitacion para entregarse por tres dias á la holganza y al delirio.

Nuestro diario ha parado tambien siguiendo el òrden de todas las cosas; y hemos tenido el sentimiento de no haber podido evitar esta suspension. Suplicamos á nuestros suscriptores perdonen esta falta (si puede ser tal) en consideracion á lo que es el carnaval y á lo que puede la majia de esos dias en que las jentes lo olvidan todo para no pensar mas que en la alegria.

BOLETIN AMERICANO.

ESTADOS UNIDOS—MEJICO.

Tenemos en nuestro poder una serie de impresos N. Americanos que llegan al 18 de Noviembre: los que siguen son extractos tomados de ellos.

El Ministerio de la guerra de Estados Unidos determinó despues de maduro exámen, y en seguida publicó el anuncio de que se necesitan nueve rejimientos mas de voluntarios, por el tiempo que dure la guerra con Méjico. Se piden á los siguientes Estados—

Un rejimiento de infanteria de Masachusets.
Un rejimiento de infanteria de Nueva-York.
Un rejimiento de infanteria de Pensilvania.
Un rejimiento de infanteria de Virjinia.
Un rejimiento de infanteria de N. Carolina.
Un rejimiento de infanteria de S. Carolina.
Un rejimiento de infanteria de Luisciana.
Un rejimiento de infanteria de Mississipi y
Un rejimiento de hombres montados de Tejas.

Aseguramos, dice el Heraldo de N. York, que el Coronel Stevenson habrá sido nombrado para mandar la columna de voluntarios de Nueva York que se dirijian á California. Un amigo y corresponsal nuestro afirma que toda nuestra fuerza destinada por ahora á California se compone de los cuerpos siguientes:

Voluntarios de N. Y. al mando del coronel Stevenson cerca de	800
Cuerpo de Fremont cerca de	200
Artilleria de Tompkin	200
Dragones de Fraunlteroy.	100
Dragones del Jeneral Kearney.	400

El Coronel Mason del primer rejimiento de Dragones de los E. U. y el suplente de la armada Watson de la marina zarpará de N. York para Chagres el del corriente con el objeto de pasar al Pacífico. El primero tendrá el mando militar de la California hasta la llegada del Jeneral Kearney. El último lleva despachos para el Comandante de la escuadra de los E. U. en el Pacífico.

El Comodoro Stockton, de la fragata «Congreso», es el que tiene el mando de las fuerzas del Pacífico, por hallarse ahora en N. York el Comodoro Sloat.

El «Columbus» Comodoro Biddle, al regresar de China debe seguir en el Pacífico, donde tomará el mando el Comodoro Biddle y lo retendrá probablemente hasta la llegada del Comodoro Shubrick, en la «Independencia.» Este último probablemente conservará el mando por el tiempo acostumbrado.

El «Columbus», la fragata «Savannah» y la goleta de guerra «Warren» volverán tan pronto como sean relevados. El «Levante» está ahora en nuestros puertos.

Segun algunos la pérdida de los Norte-Americanos en lo de Monterey fué de 700 hombres, y la de los Mejicanos 1,500 entre muertos y heridos.

Por el parte oficial de Ampudia se sabe que los muertos y heridos en Monterey, han sido 4 oficiales y 170 soldados de los primeros; y 23 oficiales y 221 soldados de los segundos.

Se asegura de un modo positivo que el gabinete de Washington no estaba satisfecho con los términos del armisticio concedido por el Jeneral Taylor al Mejicano Ampudia.

Una carta de un ciudadano de Monterey, fechada en el Saltillo, acusa á Ampudia y le atribuye á él exclusivamente la pérdida de Monterey. Dice el escritor que Ampudia mendigó y se arrastró por tierra para salvar su miserable esqueleto: que despues de la capitulacion llevó su infamia hasta convidar á un banquete á Taylor y sus oficiales; y que Ortega tuvo las bridas de los caballos, de los «Yankees» cuando iban á montar. Dice tambien que las mujeres, los chicos y el populacho prorumpieron en execraciones contra el cobarde cuando abandonó la plaza.

Cincuenta individuos ricos de la ciudad de Méjico han convenido en contribuir juntos con un empréstito de doscientos mil pesos para los gastos de la guerra, de los cuales han entregado ya ciento sesenta mil pesos. Sesenta mil se han enviado á San Luis de Potosi y á disposicion de Santa Ana, fuera de lo gastado en municionar, trasladar etc. el ejército del Norte.

El *Monitor* (periódico de Méjico,) dice: sabemos de un modo positivo que el Gobierno ha recibido propuestas para un empréstito estranjero de veinte millones de pesos, y que la base sustancial de la oferta es la hipoteca de todos los bienes del clero, sin exijirse ningunas otras garantias ni contener exajeradas pretensiones.

El *Republicano* de 13 de Octubre dice: Sabemos que la Gran Bretaña y la Francia han convenido seriamente en instar al Gobierno de los E. U. para que acepte la mediacion de ambas potencias, con el objeto de poner fin á la injusta é inicua guerra que nos hacen.

Muchas de las señoritas de Jalapa han ofrecido sus servicios al Gobierno para coser vestuarios á la tropa.

Una comision nombrada por algunos ciudadanos mejicanos, dirijió una carta á Gomez Pedraza, solicitando que él y Gomez Farias se presentasen públicamente en el balcon de Palacio, y se abrazasen uno á otro, en señal de reconciliacion. Pedraza en su respuesta trató la insinuacion que se le habia hecho como una niñeria, diciendo que semejante accion lo haria aparecer de un modo ridículo ante el público, y que el ridículo es la arma mas terrible con que pueden tener que combatir los individuos y las corporaciones: que Farias y él eran ya hombres de edad madura, y que los mejicanos debian esperar de ellos algo que manifestase sensatez.

El Jeneral Santa Ana entró á la ciudad de Méjico el 15 de Setiembre y fué recibido con un regocijo y alegria que rayaba en delirio: los testimonios de adhesion á su persona no tenian límite. Al dia siguiente se empezaron á adoptar las medidas mas serias y enérjicas para la continuacion de la guerra. Se ordenó una leva de 30,000 hombres, é inmediatamente se jiraron circulares para llevarla á efecto. En Puebla, á las veinte y cuatro horas de recibir la orden, ya hubo un batallon completo de voluntarios; igual órden se notaba en todo pueblo y ciudad de cincuenta leguas á la redonda de la de Méjico.

El Gobierno de Méjico dió un decreto el 2 de Octubre exijiendo de todos los dueños de predios urbanos de la República, ya sean de individuos, ya de conventos, sociedades ó instituciones una contribucion del valor de un mes de arrendamiento, pagadera en cuatro plazos, y destinada para los gastos de la guerra.

Un escritor de Nueva Orleans afirma que ha visitado y examinado muy detenidamente todo el territorio de Méjico: que se halla muy impuesto de sus instituciones, costumbres, recursos y topografia; y que por tanto se considera en aptitud de dar al Gobierno algunos avisos útiles para la mas conveniente prosecucion de la guerra con Méjico. La conquista de Méjico (que él dá por supuesto ser el objeto de la administracion) por medio de una invasion verificada por tierra, dice que debe juzgarse como muy problemática; hace las siguientes reflexiones.

Para tomar la ciudad de Méjico necesita el Presidente un ejército de 50,000 hombres y 50,000,000 de pesos; y despues de haberse apoderado de dicha ciudad, verá con algun sobresalto que apenas ha principiado la conquista del pais.

Para salvar á lo menos dos tercios de los referidos 50,000,000 y la mitad de los 50,000 hombres; y si desea seriamente llegar á conquistar Méjico es de parecer el escritor que sin pérdida de momento ponga en accion toda la armada nacional, tome posesion de algun fuerte, y se

---

—11—

rencia que se llamaba Rafael del Moro. Era un buen artista que no carecia de gusto é intelijencia, pero era mas aficionado à dormir que à trabajar; con una facilidad admirable le seducian las fiestas y los placeres, y malgastaba mas dinero del que poseia. Era mui frecuente me quedára yo solo en el obrador cantando en aquel entònces como hace hoi Scozzone, y acabando algun trabajo comenzado. Todos los haraganes de la ciudad acudian à su casa pidiéndole ocupacion, porque tenia fama de no irritarse nunca; asi es que con tales elementos no consiguiò adquirirse fortuna, siempre estaba empeñado y poco á poco llegó á ser el mas desacreditado platero de Florencia.

No, me engaño, que aun habia otro cofrade mas desacreditado; pero no era por su poca formalidad en el pago de sus obligaciones por lo que Segismundo Gaddi estaba en ese estado, sino por su insigne mal gusto, y poca intelijencia de su arte y su sòrdida avaricia. Como todo lo que se le confiaba salia de sus manos mezquino y tosco, nadie á ménos que no fuese estranjero, entraba en su tienda, lo que hizo que Segismundo se echàra á usurero prestando à los hijos de familia, bajo enormes intereses. Este modo de vivir le convenia mejor que el otro, porque Gaddi exijia siempre buenas garantías sin empeñarse nunca en negocio alguno que careciese de este, para èl esencial requisito. Mucho mas que esto, como él mismo lo proclamaba, era ademas de prudente en estremo, legal y tolerable; y asi prestaba á todos, lo mismo à compatriotas que á estraños, á cristianos que á judíos. Lo mismo hubiera prestado à San Pedro hipotecando las llaves del cielo, que á Satanás sobre sus posesiones del infierno.

Casi no tengo ya necesidad de advertir que prestaba á mi pobre Rafael del Moro que comia cada dia su mañana, y cuya íntegra probidad sin embargo no habia jamas desmentido. Las frecuentes relaciones en materia de negocios, la especie de inhabilitacion que ambos sufrian y la vecindad de sus viviendas, habian intimizado á los dos plateros. Del Moro le debia el mayor agradecimiento por el dinero que le adelantaba, y Gaddi estimaba profundamente à su acreedor honrado y puntual. Eran en una palabra los mejores amigos del mundo, y Segismundo no hubiera faltado por todas las consideraciones del universo à ninguno de los convites con que le obsequiaba.

—6—

que no està perdido todo. Para resistir nuestra desventura, para conjurar el destino, somos tres contando con Dios: prefeririais, Ascanio, verme en brazos de Benvenuto que esposa del conde de Orbec, no es verdad? pero aun os lisonjearia mas fuese esposa del Señor antes que de Benvenuto? Pues bien, si no soi vuestra, no seré tampoco mas que de Dios; qué decis de esto, Ascanio? os parece bien? vuestra esposa en este mundo, ò vuestra futura en el otro; esta es mi promesa, Ascanio, y podeis tranquilizaros que la sostendré.

—Gracias, ánjel mio, gracias! dijo Ascanio. Olvidemos este mundo ingrato que nos rodea, y concentremos nuestra existencia á este bosquecillo que nos proteje y nos escucha; pero nunca me habeis dicho aun que me amais. Ah! y yo podria pensar que sois mia por carecer en este trance de otro recurso.

—Calla, Ascanio, calla, dijo Colomba, tú desconoces que trato de santificar mi dicha haciendo un deber. Yo te amo, Ascanio, mi vida es la tuya.

No pudo resistir mas tiempo de pie Benvenuto, y debilitadas sus rodillas cayó en el suelo, y apoyando su cabeza en un àrbol fijaba sus ojos en el inmenso espacio, mientras que el oido atento escuchaba á los dos jòvenes con toda su alma.

—Mi Colomba, repetia Ascanio, yo te amo y no sè qué oculto instinto me dice que seremos felices y que Dios no abandonará al hermoso anjel que desterrò à la tierra. Oh! Dios mio, no puedo acordarme subyugado de esta atmòsfera de inocencia y de felicidad que te rodea, del circulo de penas que me asaltarà cuando nos separemos.

—Es menester pensar en mañana, dijo la jóven; ayudémonos nosotros que Dios no nos abandonará; no creo será prudente ni leal que ignore nuestro amor vuestro maestro; se espondria quizás á peligros graves combatiendo à la señora de Etampes y al conde de Orbec. Esto no seria justo, es menester advertirle de todo, Ascanio.

—Os obedeceré, Colomba, porque una palabra vuestra, ya lo conoceis, es para mi una órden. Tambien mi alma dice que teneis razon siempre; pero semejante confesion será un terrible golpe, juzgando por mi corazon en el suyo; tambien es posible y hasta probable que el cariño que me tenia se convierta en odio, y que me arroje de su lado; y como resistir entònces, yo

—8—

gracia su mano que estrechaba el artista entre las suyas, le dijo dulcemente:

—Llorad, amigo mio, llorad.

—Si, decis bien, contestò Cellini brotando de sus ojos el llanto.

Quedó algun tiempo asi de pie, llorando sin proferir palabra y victima de la mas grande contraccion nerviosa; pero su privilejiada natùraleza se aliviaba con el llanto que vertia y que tanto tiempo habia reprimido. Ascanio y Colomba consideraban con respeto su pena.

—Escepto el dia en que te heri, escepto el momento en que vi correr tu sangre no he vertido una lágrima hacen veinte años, dijo recobrándose un poco, pero tambien el golpe ha sido terrible! y en prueba de ello que hace un momento detras de estos árboles me acometiò la idea de suicidarme con mi puñal; pero me detuvo el escuchar que me necesitábais. De esa manera habeis salvado mi vida, ademas de que es mas justo que ameis á Ascanio. Tiene veinte años mas que yo que consagrar á vuestra felicidad, y pues que él es mi hijo, siendo vosotros dos dichosos, lo seré yo tambien. Benvenuto sabrá triunfar de si mismo como de sus enemigos, y pues que el destino de las criaturas es el padecer, jerminará de cada una de mis lágrimas una estátua como de cada una de las de Dante producia un canto sublime. Ya lo veis, Colomba, de nuevo me atrinchero en mi antiguo amor, en mi escultura querida: esta por lo ménos no me abandonarà jamas. Cuànto bien me habeis hecho con hacerme llorar! toda la pena que sobrecojia mi corazon se ha disipado como el agua que se desprendia de mis ojos. Solo me resta una tristeza que me hará bondadoso y de la que me distraerá el placer de salvaros.

Ascanio cojiò una de las manos de su maestro y la apretó entre las suyas. Colomba al mismo tiempo imprimió sus labios en la otra y Benvenuto respirò con satisfaccion meciendo su cabeza.

—Con qué vamos, dijo sonriendo, no me atormenteis mas, hijos mios, no volvamos à hablar de esto jamas; ya para en adelante, Colomba, seré yo vuestro amigo y nada mas; no, me engaño, seré algo mas, seré yo vuestro padre. Lo demas es una quimera y ahora solo debe ocuparnos lo que hemos de hacer para desviaros de los peligros que os ame-

apodere de todos los puertos mejicanos del Atlántico lo mismo que de los de Yucatan. De este modo no solo conquistará prontamente á Méjico, sino que abrirá á nuestro comercio las puertas de un territorio casi desconocido, cuyos recursos han estado ocultos hasta ahora.

En cuanto á los puertos del Pacífico, nada tienen ellos que ver con la conquista de Méjico. Nuestros buques de guerra estan llamados á obrar en el Atlántico donde sus servicios son de gran importancia. Una guarnicion en California bastará para mantenerla en poder de los Estados-Unidos.

ECUADOR.

(*Del Seis de Marzo.*)

Vicente Ramon Roca, Presidente constitucional de la República del Ecuador etc. etc. etc.

Autorizado por la ley de 14 de Noviembre último para imponer en toda la República contribuciones jenerales ó especiales, en fuerza de las circunstancias en que se halla por la invasion extranjera que la amenaza; y siendo necesario adoptar en tiempo medidas de seguridad y de defensa para impedir sus funestos resultados, los cuales exijen gastos de consideracion, que no alcanzan á soportar los recursos naturales del Estado, he venido en decretar y

Decreto:

Art. 1.° Se levanta en toda la República un empréstito forzoso de cincuenta mil pesos mensuales pagaderos en al cuarta parte de los derechos de importacion y de las demas rentas de la República. Esta amortizacion principiará á hacerse á los dos meses de terminada la guerra.

Art. 2.° Los cincuenta mil pesos serán distribuidos en los términos siguientes. En la provincia de Imbabura, tres mil: en la de Pichincha, catorce mil: en la del Chimborazo, tres mil: en la de Cuenca, cuatro mil: en la de Loja, cinco mil: en la de Guayaquil, diez y ocho mil; y en la de Manabi, tres mil.

Art. 3.° Los gobernadores fijarán á cada canton la cuota proporcional que le corresponda con relacion á la impuesta en toda su provincia.

Art. 4.° La distribucion de la suma que corresponda á cada canton, deberá verificarla el Jefe politico en Concejo Municipal, asociado un comerciante y un propietario nombrados por el Jefe politico. En los cantones, cabecera de provincia, se hará el repartimiento por el Gobernador de la provincia en Junta de hacienda, asociado á ella un eclesiástico, un propietario y un comerciante.

Art. 5.° El empréstito se pagará por todos los individuos del canton que sean propietarios de predios urbanos ó rústicos, comerciantes por mayor ó por menor, eclesiásticos sueltos ó beneficiados, profesores de ciencias ó artes, ó cualquiera otra persona que á juicio de la junta pueda contribuir, aun cuando no esté comprendida en las clasificaciones anteriores.

§ único. Quedan eceptuados del empréstito: 1.° Los empleados que notoriamente no tengan otro ingreso que su renta: 2.° Los jornaleros y menestrales: 3.° Los transeuntes y súbditos de otras naciones residentes en el Ecuador que no hayan adquirido naturaleza.

Art. 6.° La distribucion de que hablan los artículos anteriores, se verificará dentro del perentorio término de ocho dias, contados desde aquel en que se reciba el presente decreto en cada cabecera de canton, y constará de listas suscritas por todos los miembros de las juntas que hicieron el repartimiento.

Art. 7.° Los jefes politicos remitirán por la posta á sus respectivos Gobernadores copia auténtica de las listas de que habla el precedente articulo, cuyo orijinal quedará archivado en la Secretaria del Concejo Municipal. Harán asi mismo sacar dos copias igualmente auténticas: la una la mandarán fijar en los lugares públicos del canton, y la otra la remitirán á la tesoreria de la provincia.

Art. 8.° Luego que los Gobernadores reciban las listas de todos los cantones, formarán una jeneral de su provincia, y suscrita la remitirán al Ministerio de Hacienda.

Art. 9.° Para la recaudacion del empréstito que impone el presente decreto, nombrarán los Gobernadores, á propuesta de los jefes politicos, un recaudador para cada canton; mas estos no podrán entrar á desempeñar sus funciones sin haber prestado la fianza respectiva, cuya cantidad fijará y aprobará el Gobernador con la Junta de Hacienda.

Art. 10. Estos comisionados recibirán inmediatamente las listas de los tesoreros para que procedan á la cobranza.

Art. 11. El cobro se hará el 20 de cada mes, y principiará el 20 de Diciembre entrante, debiendo fenecerse al fin del mes lo que corresponde á él, y consignarse el dinero en las tesorerias conforme se colecte.

Art. 12. Los contribuyentes podrán dar hasta la mitad de su asignacion en articulos de guerra, ú otros que sirvan para la subsistencia ó vestuario de la tropa, á discrecion de los Gobernadores, y á precios corrientes, y la otra mitad la satisfarán necesariamente en dinero.

Art. 13. Los contribuyentes pagarán sus cuotas en el lugar de su residencia; mas si estuviesen ausentes de la República, tendrá lugar en la provincia ó canton donde existan sus bienes.

Art. 14. Para regularizar la cobranza y facilitar el pago en los términos que espresa el artículo 1.°, la direccion del crédito público expedirá billetes impresos firmados por el Ministro de Hacienda y el Director, y autorizados por el Secretario de la misma direccion. Mensualmente se enviarán á cada Gobernacion en el número que se estime necesario.

Art. 15. Son comunes á los comisionados las atribuciones que tienen los tesoreros, jefes politicos, colectores de rentas y demas recaudadores para requerir de pago, embargar bienes, rematarlos, y arrestar á los deudores en su caso.

Art. 16. No tendrá efecto la cobranza del empréstito forzoso en las provincias donde los gobernadores puedan negociar por empréstitos voluntarios la cuota que se les asigna, previa la aprobacion del Gobierno de las condiciones con que se celebren los contratos.

Art. 17. Estos empréstitos cesarán luego que cese la guerra, y se suspenderá su recaudacion á virtud de resolucion espresa del Poder Ejecutivo, comunicada por el órgano respectivo.

El Ministro Secretario de Estado en el despacho de Hacienda queda encargado del cumplimiento de este decreto.

Dado en Quito, capital de la República, á 23 de Noviembre de 1846.—2.° de la libertad—*Vicente Ramon Roca.*—El Ministro de Estado en el despacho de Hacienda—*Manuel Bustamante.*

PERU.

BIOGRAFIA DE FLORES

Ó SEA

MORA CONTRA MORA.

SECCION TERCERA.

El reinado.

«Sangre, cenizas, insepultos huesos,
«Incendio, estupro, robo, alevosía;
«El crimen da estos frutos y aun peores
«Cuando son personajes sus autores.»

P. DE D. OPAS.

IV.

No recordamos despues de Miñarica, funcion alguna de guerra, anterior á lo de Huilquipamba. Reunidos los dos ejércitos aliados, que juntos ascendian á 2700 hombres, toca á Flores el mando en jefe del ejército unido, que se dirijió de Pasto á Huilquipamba en setiembre de 1840. El jeneral enemigo, Obando, ocupaba una altura montañosa, muy fuerte por si misma, en donde tenia 70 fusileros, 38 de los cuales estaban dotados á un paquete por plaza, y los demas á nada: resistió victoriosamente hasta que consumió esa pólvora, y concluida esta, se concluyó tambien la accion dispersándose los vencidos; pero no se concluyeron las arengas, las proclamas, las felicitaciones, ni los arcos triunfales que duraron por los siglos de los siglos, pregonando aquella batalla de Marengo. ¿Quien no ha oido hablar de ella?

Hasta 1841 continuó la incertidumbre de la suerte de Pasto, y con ella una abundante cosecha de proclamas de batallas anónimas. Regresó á Quito en aquel año poseido de la estraña mania de hacerse Doctor, porque, segnn decia, «es preciso tener este titulo á que la sociedad presta tanta veneracion, y para ser reputado por hombre «instruido, es preciso que lo llamen á uno Doctor.» La Universidad de Quito se lo concedió á despecho de alguno de sus miembros, y asi quedó aliviado de la molestia de este pensamiento pueril.

Se ha alegado mas de una vez como una demostracion de la escelencia del Gobierno de Flores, la estabilidad misma de su nominacion, en medio de la instabilidad de los gobiernos americanos; y como una prueba del contento popular, el silencio del pueblo. Aqui se confunde al mandatario con las instituciones, y lo que interesa á un pueblo ó nacion, no es la estabilidad de un hombre en el mando, de un hombre que pasa, sino el mantenimiento y observancia de los principios que ella ama, que son eternos como la verdad, y que están consiguados en su constitucion y leyes. Mientras Flores se ha mantenido firme en su puesto, esos principios, esas instituciones han caido de suyo, han naufragado. En el corto espacio de 13 años, el Ecuador ha tenido tres constituciones, ó mejor dicho, no ha tenido ninguna porque no ha tenido otra que la espada y el látigo de su estraño conquistador.

Ni es cierto tampoco que el pueblo haya guardado ese silencio que se pretende interpretar en favor de su déspota, pues, como ya queda visto, y como todavia se verá, ese pueblo, ciertamente humilde, á pesar de la suavidad de su indole, se ha presntado docon frecuencia á recibir la muerte por acudir su vergonzoso yugo. Mas suponiendo ese silencio; suponiendo que la nacion estuviese siempre resignada á doblar el cuello ante su costoso amo,

«Por mas que, hundido en goces y en holgura,
«Le ciña el lujo de falaz reflejo;
«Por mas que ella le aguante y se resigne
«¿Será otra cosa que un bribon insigne?

V.

El año de 1843 espiraba ya el periodo de su presidencia, y por aquella constitucion no podia ser reelijido. Era preciso, pues, para continuar mandando, variar la constitucion, porque no importaba la estabilidad del gobierno sino la de las conveniencias del gobernante. Convocó una convencion constituyente, sin autoridad para ello y contra espresos preceptos de la ley fundamental: agrupó en ella á todos sus servidores y protejidos, militares unos, estranjeros otros, y otros estranjeros y militares á un mismo tiempo; y alargando

—9—

nazan; he escuchado vuestros proyectos y vuestros planes, pero sois demasiado jóvenes los dos y ambos ignorais lo que es la vida. Cándidamente y desarmados os ofreceis á los golpes de la suerte, y aspirais vencer con vuestra bondad y sonrisas la maldad, la ambicion y todas las mas infames pasiones. Eso es pensar una locura! es preciso en esta ocasion mostrarse fuerte, astuto è inflexible, y yo por fin estoi acostumbrado à esto; pero vosotros, queridos mios, nacidos para la dicha y la ventura, oh! no paseis cuidado, yo velaré porque se cumpla vuestro destino.

La desesperacion, Ascanio, no sombreará tu blanca frente, ni el dolor, Colomba, alterarà los puros contornos de tu divino rostro, yo os levantaré en mis brazos y asi cruzareis sin mancharos con su contacto todas las miserias de la vida, hasta que sanos y salvos os vea en el seno de la ventura, pudiendo yo feliz consideraros porque lo seais vosotros. Ahora solamente es indispensable que en mí depositeis una ciega confianza, yo tengo una manera de tratar las cosas brusca y estraña, y que quizás os asustarà, Colomba. Tengo alguna semejanza con la artilleria que lanza sus proyectiles hasta el tèrmino de la carrera que deben alcanzar, sin deternerse por los obstàculos que halla en el camino. Si, yo considero mas bien la pureza de mis intentos que la moralidad de los medios.

Cuando quiero modelar una estátua hermosa no me apura ni me cuido de si la greda mancha mis dedos. Terminada la obra me lavo las manos y desaparece todo. Concededme, señorita, entera libertad para conducir mis planes; lance vuestra alma tímida y delicada la responsabilidad de mis actos para con Dios, porque nos conocemos él y yo, y tal cual en este momento está planteada la cuestion, puede ofrecer trances criticos. El conde de Orbec es ambicioso, avaro el preboste, intrigante la duquésa y todos poderosos; estais vosotros bajo su influencia, y hasta dos de estos personajes tienen derechos que aducir y es mui fácil que taviésemos que emplear la astucia y la violencia; pero yo haré de suerte que permanezcais lo mismo que Ascanio al abrigo de una lucha tan indigna de vosotros. Veamos, Colomba, os decidís á cerrar los ojos y dejaros conducir? Cuando os diga: «Haced tal cosa, la hareis? ò quedad ò permanecer.» Estais dispuesta á ejecutar lo que os ordene?

—Qué dice, Ascanio? preguntò Colomba.

—7—

estranjero, sin apoyo, sin asilo y contra poderosos enemigos como son la duquesa de Etampes y el tesorero del rei? quièn me ayudará á desatar los nudos de esta horrible trahilla? quién ha de querer aliarse conmigo en esta lucha desigual? quién me tenderá una mano?

—Yo! esclamò una voz grave y profunda detrás de los dos jòvenes.

—Benvenuto! esclamò el aprendiz sin haberle mirado aun siquiera.

Colomba lanzó un grito y se levantò precipitadamente, mientras que Ascanio le consideraba indeciso entre su còlera y su amistad.

—Si, soi yo, el mismo Benvenuto Cellini á quien vos no amais señorita y á quien tampoco Ascanio ama ya; pero sin embargo quiere salvaros à ambos.

—Cómo! esclamò Ascanio.

—Digo que es necesario os senteis à mi lado porque tenemos mucho que hablar. De nada teneis que informarme porque ni una sola palabra de vuestra conversacion he perdido; perdonadme el haber sorprendido por casualidad vuestro secreto, pero ya conoceis que os conviene no lo ignorase yo. He escuchado terribles cosas y cosas buenas tambien; Ascanio ha tenido razon algunas veces y otras no; es evidente que le hubiera disputado vuestra posesion, mas puesto que vos le amais, todo está dicho, sed dichosos; vos no podeis amarme á mí, pero al ménos conquistaré de vos la ternura de una hija haciéndoos suya.

—Mucho padeceis, señor, dijo Colomba juntando sus manos.

—Oh! gracias, dijo Benvenuto interrumpiéndose y arrasados de làgrimas sus ojos. Ya veis lo que padezco y este ingrato no lo conoce; pero nada escapa à la penetracion de las mujeres. Si; no quiero mentir, padezco mucho; porque es mui sencillo, os pierdo, pero al mismo tiempo me considero feliz en poderme consagrar á vuestro servicio: me lo debereis todo y esto me consuela. Tú te engañabas, Ascanio: mi Beatriz está celosa y no quiere rival; tú seràs Ascanio el que acabe mi estátua de Hebe. Adios mi bello sueño! el ùltimo!

Benvenuto cuando hablaba hacia el mayor esfuerzo para decir aquellas palabras espresadas con acento trémulo y entrecortado. Colomba se le acercó cariñosamente y alargàndole con

—10—

—Colomba, respondiò el aprendiz, Benvenuto es bueno y grande; nos ama y perdona el mal que le hemos causado. Obedezcàmosle, yo os lo suplico.

—Mandad lo que gusteis, dijo Colomba, y yo os obedeceré como si fueseis enviado de parte de Dios.

—Bien, hija mia, yo no tendré que exijiros mas que una cosa que os costarà alguna violencia; pero despues de la cual se limitará vuestro papel à esperar y á dejaros conducir por la corriente de los sucesos, y para que en mi podais depositar con mas franqueza vuestra confianza, os referiré la historia de mi juventud, cuyo periodo de mi vida fué mancillado aunque no padeciò alteracion ninguna la pureza del corazon. Todas las historias se parecen y en el fondo de cada una se aposenta el dolor. Ascanio, voi à referirte como se ha mezclado à mi existencia mi Beatriz, el ánjel de quien tan largamente me has oido hablar; y sabiendo quien era no te admirarà tanto mi resignacion en abandonarte tu Colomba, cuando conozcas que solamente por este sacrificio comienzo á satisfacer al hijo, la deuda de dolor y lágrimas contraida con tu madre. Tu madre era un ser del paraiso, Ascanio! Beatriz quiere decir ventura celestial y Estefania equivale à coronada.

—Prometido, maestro, me teneis, que me contariais un dia toda esa historia.

—Si, y creo que ha llegado el momento oportuno de que la sepas, y escuchándola Colomba y sin ignorar las razones que me escitan á amar tanto à mi Ascanio, depositarà con mas confianza su suerte en mis manos.

En seguida cojiendo la de sus hijos entre las suyas, y bajo la celeste techumbre sembrada de pálidas estrellas, y en el profundo silencio de una noche calmosa y embalsamada, comenzò Benvenuto con acento grave y armonioso à decir de esta manera.

II.

ESTEFANIA.

Hace veinte años que tenia solo veinte de edad tambien, como tú Ascanio, y que trabajaba en casa de un platero de Flo-

cuanto pudo el nuevo periodo constitucional, se hizo elejir presidente por ocho años, reelejible por otro tanto.

No sufrió ya el pueblo tanta burla: desde entonces, los pueblos dieron en levantarse sin plan, y él dió tambien en matar pueblos concertadamente por medio de los incendios, saqueos y matanzas, conferidos á la mano perita del negro Otamendi, natural de Venezuela y jeneral de Flores, que sin respetar ni el asilo de los altares, destrozaba ecsistencias sin misericordia.

Al fin en 1835 se levantó Guayaquil, y le encerró en la Elvira, en donde el valiente capitan, el desinteresado gobernante, el héroe hazañoso, coronó la historia de sus hazañas y desprendimientos con una codiciosa capitulacion en que segun *El Heraldo*, fuè tal su *abnegacion*, que nada pidió para si sino su ausencia del pais, aunque segun consta en ella misma, no se acordó sino de su propia persona, pidiendo «veinte mil pesos al contado, una «pension anual por el tiempo de su ausencia, la «garantia de sus bienes, y la conservacion de su je«neralato»: nada mas. Salió del pais, pero habria muerto de la pesadumbre, si al hacerlo no hubiera dado una proclama jactanciosa á imitacion de la de Bolivar al salir ó aparentar salir para Europa despues de su caida.

En 1833 tuvo denuncia de una conspiracion en Quito, por el mismo sarjento con quien se contaba para la entrega de la fuerza á los conjurados, operacion con que se queria evitar la efusion de sangre. Flores ordenó al denunciante que los condujese engañados á las puertas del cuartel á la hora convenida: preparó tiradores ocultos en el edificio, y al presentarse los conjurados, fueron todos fusilados impunemente desde las ventanas, mientras los miembros del Gobierno gozaban del espectáculo, ocultos en sus balcones, admirando el saber, el injenio, la sagacidad, y el tino administrativo de su jefe. Estos cadáveres fueron colgados y escarnecidos en la plaza de Quito por el *civilizador* de aquel pais, y entre ellos el del Coronel Hall, hombre muy distinguido por sus talentos, y por el mas ardiente amor á la libertad, el único ingles culto que se haya visto en el ejército del Ecuador. Ignoramos si esta batalla tuvo tambien su proclama.

Guayaquil bullia desde entonces de indignacion contra su sanguinario, intruso y ridiculo dominador, y Flores veia prócsima una revolucion inevisable. Escribió al Coronel Mena, venezolano, al servicio del Ecuador, ordenándole entrar en la revolucion para apoderarse de ella y entregar despues á los comprometidos. Cumplió esta órden en la manera que pudo: estalló la revolucion, se hizo Jefe de ella, y al aprocsimarse Flores con toda su fuerza al punto en donde deberia haberse hecho la resistencia para que Flores no tomase posesion de la ciudad, el traidor le dejó libre el tránsito por dicho punto: acabó de pasar, y entónces, para salvar sus apariencias, mandó Mena al sacrificio un puñado de soldados. Asi ejecutó Flores con la mayor seguridad su ponderada operacion del paso del *Estero-salado*, en que no habria ni un solo muerto, ni un solo herido, pero si hubo muchas proclamas.

Desocupado de Guayaquil, marchó en 1834 con 800 veteranos para el interior, ya sublevado, en donde le aguardaba una fuerza enemiga de 2500 hombres, ejército improvisado en Quito, Ibarra y otros pueblos. El jefe que lo mandaba (no por ignorancia, porque tanta no podia caber, sino por una visible connivencia con el enemigo) le dejó libre tránsito por todo el largo cordon de posiciones inespugnables desde Sabaneta hasta Guaranda, en que pudo ser mil y mil veces impunemente destruido: le dejó salir de ellas y escojer tranquilamente la que mas pudiera convenirle, tanto por las ventajas y facilidades que ofreciera el terreno ocupado por Flores, como por las malezas, dificultades y estorbos del que este dejaba á sus enemigos para presentarle la batalla: una costosa esperiencia desde la batalla de Guachi, que perdió el Jeneral Sucre contra el ejército real, habia hecho conocer á Flores la escelencia de aquella posicion. Al romperse el fuego, el jefe que mandaba la caballeria quiteña, valiente pero *hermano* del que mandaba en jefe, abandonó el campo llevándose su tropa sin descargar una carabina: un solo batallon de valiente tropa colecticia, llevó la resistencia hasta morir. El jefe principal no alcanzó á ser testigo de este heroismo: se fuè para Quito sosegadamente; y sin cuidado alguno, se metió en su casa, en donde nadie le tocó un cabello, mientras que los comprometidos en una escala infima, pagaban con la vida, los intereses ó la libertad sus comprometimientos contra Flores. Todo esto pudo arreglarse cómodamente en la entrevista que tuvieron los dos jefes contrarios en el campo de Flores la vispera de la accion.

Mil trece victimas de ambos secsos, inclusos algunos niños, y cien arengones y pedantescas proclamas, que faron testificando las *magnanimidades, el saber y la civilizacion* del héroe de *El Heraldo*.

Este es el jenio hagañoso y filantrópico que, no por mandar sino por el mucho amor que tiene á la prosperidad del Ecuador y por los desvelos que le cuesta su dicha, nos cuenta *El Heraldo* que va á tomarse la molestia de venir á combatir esponiendo el pellejo, sin mas interes que el de traer la *civilizacion*, como él la entiende.

«Quiere hacernos tragar el despotismo
«Que en nuestro bien trabaja y se desvela...
«Es muy gorda la pildora y no cuela.»

VI.

Despues de este hecho, á que él dió el nombre de batalla de *Miñarica*, para no recordar con el nombre de *Guachi* la coincidencia de dos triunfos del despotismo en ese mismo punto en que otra vez habian triunfado las armas de Fernando, conoció la necesidad de hacer una aparente retirada de los negocios para amortiguar los odios de sus recientes atrocidades, y permitió que otro mandase en lo ostensible por cuatro años, quedando empero sujeto á sus influencias dañosas con las cuales coartaba la libertad de su sucesor.

Este fué el tiempo de sus mayores filosofias, en el cual aprendió sin maestros, tan bien como se descubre en sus obras y en su trato, gramática, ideolojia, latin, ciencias militares y politicas, jurisprudencia civil, y literatura que se dedicó á cultivar especialmente; formando de todo esto tal pepitoria de charlatanismo, que D. José Cadahalso, si Flores hubiera florecido en su tiempo, habria podido ahorrarse el trabajo de crear con su imajinacion su *Erudito á la violeta*, con solo copiar fielmente esta realidad. Uno de nuestros aprendices de coplas, no le definió mal cuando dijo:

«Estuchito botiquin,
«Tiene de todo á pedazos
«Compuesto de mil retazos
«Cual vestido de arlequin.
«Borlas, pluma, lira, espada,
«Todo lo toma y lo deja,
«Porque su mano maneja
«Nada y todo, todo y nada.»

Durante este retiro filosófico á una de sus haciendas, estableció frecuente comunicacion con el canario del Guáyas, el señor Olmedo, tan justamente celebrado por las preciosas producciones con que ha enriquecido el parnaso americano. Todo este tiempo estuvo el literato de *El Heraldo* abusando de la blanda complacencia de este sabio, obligándole á lo que un chismoso dijo que Voltaire llamaba *lavar la ropa sucia de Federico;* de cuyos trabajos y filosofias resultó un volúmen en verso, titulado, *Ocios del Jeneral Flores*, tamaño como un añalejo, inclusos los principios, la foja del retrato del autor, las blancas, y todo el canto de Miñarica, que él comprende entre sus obras por un recto silojismo; pues siendo *obra* porque es obra, y *suya* porque se la obsequiaron, por una consecuencia muy derecha resulta que es *obra suya*, en lo cual no puede caber duda.

VARIEDADES.

La fuente del Emperador Napoleon.

Se vé sentado en el banco de los acusados á Pedro Morselles de unos 50 años de edad, cuyo aire sencillo forma un contraste con las circunstancias de robo, porque compareco ante la policia correccional.

Gouffard, el querellante, por el contrario, tiene un aire de muy avisado, y sin embargo se dejó atrapar por los medios mas torpes que haya empleado ningun ratero desde que los hay. El mismo Gouffard va á contar su malaventura.

«Debo deciros, señor presidente, que adoro al emperador. Por mas que esté muerto, segun dicen, para mi es lo mismo....él es mi dios, mi padre, mi madre, y daria mi vida por él. Despues de esto me direis: No es estraño, un veterano que ha hecho la guardia á la puerta de su vivaque, y á quien él ha dicho:—Buenos dias mi bravo!—como yo os lo digo á lo menos....

El Sr. Presidente.—He ahi muchas palabras inútiles; vamos al robo cometido en daño vuestro.

El querellante—¿Llamais palabras inútiles el hablar del emperador? ¡ah! está bien! perdonad; parece que no somos de la misma opinion.

El Sr. Presidente.—Vamos, esplicaos, y sobre todo sed breve.

El querellante.—Pues como todos saben, yo no oculto que adoro al emperador. Por este tiempo hice conocimiento en el bodegon donde como con ese parroquiano, que está ahi....Trabó conversacion conmigo, diciendome:—á la salud del emperador, mi antiguo compañero!—Con esto ya veis, que me haria beber aunque fuese tinta, vitriolo, qué sé yo....Desde aquel dia venia á ponerse siempre á mi mesa, y hablabamos del emperador....Yo le contaba mis campañas, y que el emperador me habia dicho:—Buenos dias mi bravo. Un dia me dijo:—Cree U. que no conozco al gran Napoleon tan bien como U?—¡Bah! le respondi ¿con qué U. ha servido?—Haya servido, ó no, ¿qué hace eso?...Yo no he servido como militar, pero he sido empleado en la casa civil del emperador, y me ha hablado mas veces que á U.—¿Verdaderamente?—Mi palabra de honor.... Me ha dicho mas de cien veces:—¡Pedro, traeme las botas! Pedro, echame un trago!...¡Pedro, echa rapé en mi caja!—¿Ha dicho á U. todo eso? Qué feliz es U!—¡Yo lo creo!...Me queria estraordinariamente....prueba de ello, que antes de marchar para Santa Helena, me dijo:—Pedro, he aqui una carta para mi hermano José: le mando para que te asigne una pension de 600 francos. No es mucho, amigo; pero mi hermano no está mas rico que yo.

Juzgad, continúa Gouffard, si estaria contento de hallarme con un amigo que podia hablarme del emperador todo el dia....El picaro conoció esto mismo, y comenzó por pedirme que le prestase 30 francos mientras recibia el trimestre de su pension....El rey José está en América, me dijo; de suerte que eso me retrasa el pago, aunque no puede faltarme de ningun modo.—Lo creo bien, le dijo: ¡el hermano del emperador!...En fin, para concluir luego, me pidió otra vez 10 francos; 20 otra; entre todas 60....esto está bien. Pero hé aqui que un dia le veo llegar triste, dando suspiros tan grandes como yo....¿Qué es lo que tienes, camarada? le dije....Yo le tuteaba, porque me decia, que habia conocido al emperador....—Mi amigo, me responde, estás viendo á un hombre desconsolado....mi pension no llega, y voy á verme precisado á deshacerme de una reliquia, que habia jurado mil veces morir de hambre antes que separarme de ella....¿Es alguna cosa del gran Napoleon? le preguntó—Lo creo bien, me respondió....Figurate tú, què antes de marchar para Santa Helena se afeitó, y se lavó en el agua de una fuente, que tenia en su cuarto de tocador.... Entonces, cuando hubo marchado, tomé el agua con que él habia lavado su cara, y llené dos garrafas, que llevé en seguida á mi casa....—¡Que dicha! le dije....—Ya me ofrecieron muchas veces comprarme esta agua, y nunca he querido; pero en el dia me voy á ver forzado á hacerlo.

—Entonces le dije yo: ¿Cuanto te dan por ella?—Cien francos me respondió; es de balde.... Lo creo bien....Pero si al fin fueses tú el que la comprase, lo sentiria menos, porque la veria de cuando en cuando....—En fin, se dió tan buenas trazas, que acabè por decirle, que le compraba el agua. No tenia mas que setenta francos; dejé mi reloj en prenda, y le he pagado los cien francos.

Si supieseis que feliz era yo!...Estaba viendo mis garrafas todo el dia....hacia mis oraciones delante de ellas, y oraba por mi emperador....Pero un dia hablando de esto al capitan Chambant, uno de nuestras veteranos á quien habia encontrado, se burló de mi: me dijo que yo era un gran imbecil, y que me habian dado un chasco....Esto me hizo llorar....no por los cien francos, sino porque no era el agua del emperador....fui á buscar á Pedro, y le dije, que le iba á matar sino me decia la verdad....Entonces me lo confesó todo, é hice que le prendiesen.

Esta declaracion, hecha con un tono de buena fè y sencillez increible, escitó por repetidas veces la risa del auditorio.

Morselles no pudo negar los hechos: pero pretendió que su intencion era confesarselo todo á Gouffard, y devolverle sus cien francos, tan luego como pudiese.

El Sr. Presidente—Con que U. no posee nada: ¿esa pension de 600 francos es un cuento?

El acusado no responde nada, y el tribunal le condena á trece meses de prision, y á pagar las costas.

Mientras una mujer es muy joven, dice el *Correo de los Estados Unidos*, cree que la vejez es una enfermedad que solo ataca á ciertas personas; y ella se lisonjea de poder evitarla. Las muchachas creen jeneralmente que hay viejas y jovenes como negros y blancos que son razas diferentes, y que ellas tienen la felicidad de haber nacido de la segunda.

Avisos nuevos.

Florencio Calderon, Juez de Letras de la Provincia de Muñecas.

Por cuanto se ha presentado el Cno. Nicolas Gemio con poder de su hermano Anjel T. Gemio en este Juzgado de Letras, solicitando una capellania eclesiástica de principal de cuatro mil pesos, impuestos en las Haciendas de Sapia, Tuntunaní y otras, la misma que mandó fundar el D. D. Pedro de Bustamente con el cargo y pension de quince misas, llamando á su goce y posesion á D. Clemente Javier de Bustamante y la facultad á sus albaceas de nombrar patrones y capellanes para despues de los dias de dicho D. Clemente, con tal que no salga de sus parientes; y pidiendo que por la calidad de pariente mas inmediato al fundador se le adjudique al referido su hermano, declarandose tocar y pertenecerle la mencionada capellania. Por tanto, libro el presente, por el cual cito, llamo y emplazo á todos los que tengan derecho á ella ó presuman tener, para que dentro del término de sesenta dias de su publicacion y fijacion se presenten por sí ò apoderado instruido à estar á derecho, y que al contrario pasado este término sin mas citacion y emplazamiento se proveerá lo que fuere de justicia. Es fecho en el Canton Italaque por mí el Juez de Letras y testigo á falta de Escribano, y en este papel con cargo de reintegro à 12 de Diciembre 1846.—*Florencio Calderon—Buenaventura Clavijo.*

Florencio Calderon, Juez de Letras de la Provincia de Muñecas etc.

Por cuanto se ha presentado el Ciudadano Nicolas Gemio con poder de su hermano Angel Tomas Gemio en este Juzgado de Letras, solicitando una capellania eclesiástica de principal de cuatro mil pesos impuestos en las Haciendas de Sapia y Tuntunaní, la misma que mandò fundar el D. D. Pedro de Bustamante para que previamente sirviese de alimentos á Dn. Juana de Bustamante, monja profesa del Convento de Concebidas, y despues de los dias de esta se instituya dicha capellania con pension de cincuenta misas anuales, llamando al goce y posesion de ella á los hijos legítimos de D. Andres Flores Gemio, y pidiendo que por la calidad de pariente mas inmediato al fundador se le adjudique al referido su hermano, declarandose tocar y pertenecerle la mencionada capellania. Por tanto, libro el presente, por el cual cito, llamo y emplazo á todos los que tengan derecho ó presuman tener, para que dentro del tèrmino de sesenta dias de su publicacion y fijacion se presenten por sí ò apoderado instruido á estar á derecho, y que al contrario pasado este término sin mas citacion y emplazamiento se proveerá lo que fuere de justicia. Es fecho en el Canton Italaque por mì el Juez de Letras y tes-

tigo á falta de Escribano, y en este papel con cargo de reintegro á 12 de Diciembre de 1846.—*Florencio Calderon—Bartolomé Espinar.*

S. G. el Prefecto ha señalado nuevamente el dia 18 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos sobrantes que remató D. Agustin Uberuaga en 5 de Setiembre último, nombrados Putini-pampa, otro Putini-pampa, Amaya-samaña, Quecojera-pata, Guanichi-pumo, Queallpata-chacra, Colaya y Putini-uyo, situados en el Canton de Escoma Provincia de Omasuyos, avaluados en la cantidad de trescientos treinta pesos (330 ps.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe.
Paz á 13 de Febrero de 1847.—*Infanzon.*

v8—p1.

Avisos repetidos.

ASCANIO.

Por Alejandro Dumas.

Está concluida la 5.ª entrega de esta preciosa novelita, y los SS. suscritores se dignarán ocurrir por ella á la oficina de esta imprenta.

AL ALEGRE CARNAVAL.

En la tienda n.º 99 calle de Ayacucho, se venden los licores siguientes—

Vino moscatel el cajon á	9 ps.
Id. Burdeos id. á............	6
Id. id. de superior calidad......	7
Champan del mejor á..........	20
Cidra de id. id. á.............	18
Canela libra á...............	3 4
Id. por mayor á..............	3
Acero finisimo libra á........	2½
Y el quintal á..............	22 ps.

Cacao de varias clases á mui bajo precio. Se hallarán tambien juegos de café, jarras, fuentes, vasos, soperas, posillos y un elegante surtido de piezas de losa de mil y una clases. Se advierte, que la venta de estas especies se hace al contado, y no al fiado; para que el espendedor no sufra el mal jesto que acostumbran mostrar los deudores al tiempo de cobrarseles.

Antonio Estrada.

AVISO.

Se halla en venta una chacarilla situada en Potopoto; la persona que quiera comprarla puede verse con el presbitero D. Pedro Perez.

v8—p3.

Aviso al público.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 4 del que rije ha señalado el 15 del corriente y demas no feriados para el remate de la finca de Rosariuni por deuda al ramo de diezmos, propia del finado Narciso Calderon y avaluada en la cantidad de 3,186 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz 8 de Febrero de 1847—*Maceda.*

v8—p5.

Aviso.

El que suscribe invita á los empresarios de mineria á una sociedad en cinco estaca-minas que posee en Corocoro, con corridas muy largas y prócsima al corte de las vetas, las que se hallan rejistradas con buen éxito, tanto por el sud como por el norte: el que guste puede dirijir sus propuestas al invitante al mineral de Corocoro.—*Jose J. Suarez.*

v8—p5.

Con permiso de la Autoridad competente.

LIBRERIA HISPANO-BOLIVIANA.

El abajo suscrito pone en conocimiento del público, que habiendo llegado á su establecimiento la grande y lujosa obra titulada VIAJE PINTORESCO E HISTORICO DE LA ESPAÑA, ha sido invitado por varios caballeros á ponerla en rifa; y en su consecuencia tiene el honor de avisar á los SS. aficionados que gusten suscribirse, tengan la bondad de pasar á dicho establecimiento á tomar su número, advirtiendo que el importe de la obra será de catorce onzas, y cada accion media onza.—*Buenaventura Riu.*

v8—p5.

Aviso al pùblico.

El consejo Universitario de este Distrito ha acordado, que los individuos de su seno encargados para la inspeccion de la enseñanza, desempeñen este deber mensualmente; siendo el Sr. Vice-cancelario Dr. José Manuel Loza el primero que deba inspeccionar en el presente mes.

Paz Febrero 4 de 1847.

Juan Pedro Loza—Consejero secretario

v8—p6.

Se necesitan

Vales del crédito público desde la cantidad de cien pesos hasta la de cinco mil. La persona que quiera venderlos, ocurra á esta imprenta, donde se dará razon del comprador. v8—p8.

S. G. el Jeneral Prefecto, por auto de esta fecha, ha señalado el dia 5 del corriente y demas no feriados para el remate de los sitios de la casa de Patricio y Marcela Rivera situados en el alto de Vilquepata, barrio de Santa Bárbara, como adjudicados al ramo de Instruccion pública, avaluados en la cantidad de ochenta y ocho ps. medio real (88 ps. ½ rl.) La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz á 3 de Febrero de 1847.—*Infanzon.*

v8—p8.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de esta fecha ha señalado el dia 13 del corriente y demas no feriados para el remate en arendamiento por un año de la sisa de licores de las Provincias de Larecaja y Muñecas sobre la base de cien pesos (100 ps.) como ramo correspondiente á Policia. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe Paz á 1.° de Febrero de 1847—*Infanzon.*

Se pone en conocimiento de quienes corresponda, que el Sr. Vice-Cónsul del Perú, residente en esta ciudad, empieza á ejercer sus funciones desde hoy: las personas que tengan necesidad de verlo por sus negocios, lo encontrarán en su casa, que está situada una cuadra arriba del Teatro.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 28 del que rije ha señalado el dia 8 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año de 4 rs. sobre cada burro de los internados á este Departamento que salgan para el Perú, bajo la base de 300 ps. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.
Paz 30 de Enero de 1847—*Maceda.*

FOLLETINES DE LA ÉPOCA.

ASCANIO.

POR ALEJANDRO DUMAS.

Esta encantadora novelita que tanto ha contribuido á la celebridad y gloria de su autor, se está publicando en el folletin de nuestro diario. Tambien se publicará separadamente en entregas de 48 páginas en cuarto con carátula de papel de colores, el valor de cada entrega será de 2 1/2 reales. Se halla en venta en esta imprenta en la Libreria Hispano-Boliviana, y en las demas ajencias de la Epoca, dentro y fuera de la República.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion, en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y la docena á 10 rs.

Aviso al público.

El R. P. Guardian y demas PP. de este Colejio de Propaganda fide, informados por el maestro albañil, que corre con la obra de su Iglesia, que una parte del crucero amenaza ruina, se creen en deber de notificar á los fieles, que subsistiendo el tal peligro se han visto precisados à transferirse en la Iglesia Paroquial de S. Sebastian para celebrar en esta y ejercer todos los oficios de mas solemnidad y roncurrencia, previa la concesion del Ordinario y del Sr. Cura de dicha Iglesia.

S. G. el Jeneral Prefecto por decreto de 16 del corriente ha señalado el dia 6 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento de un año del impuesto á favor de la obra de la Catedral de 2 reales en cada fanega de harina que se internan en la Provincia de Ingavi, bajo la base de 525 pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe. Paz 28 de Enero de 1847.—*Maceda.*

v8—p8.

S. G. el Jeneral Prefecto ha señalado el dia 12 del entrante mes de Febrero y demas no feriados para el remate en arrendamiento por un año del impuesto de dos reales en cada fanega de harina que se interna en los cantones de Umala, Ayoayo y Calamarca, provincia de Sicasica, bajo la base de 135. ps. aplicado á favor de la obra de la Catedral. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano de Hacienda que suscribe.
Paz 28 de Enero de 1847.—*Maceda.*

v8—p8.

GACETA DEL GOBIERNO.

Por disposicion suprema vuelve á publicarse la Gaceta, lo que avisamos al público para que las personas que quieran suscribirse á este periódico, que sale los miércoles y sábados se dirijan à la oficina de esta imprenta, cuya empresa cuidará de remitirlo puntualmente á las casas. El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

Papel superior

Blanco, recortado y de colores hai á venta en la oficina de la Imprenta de la Epoca á precios muy cómodos.

EL ALEGRE

ha llegado hasta el n.° 25. Con este motivo prevenimos á los suscritores á quienes faltaban los números 10, 11, 12, 13 y 14, pueden llegarse á recibirlos en la oficina de esta Imprenta.

AMÉRICA POETICA.

Acaba de llegar un surtido de ejemplares desde la primera hasta la novena entregas

OBRAS

Publicadas por esta imprenta que se hallan en venta en el mismo establecimiento, en la tienda de D. Eusebio Lopez y en las demas ajencias de la *Epoca.*

LETRAS DE CAMBIO y conocimientos para uso de los comerciantes.

COMPENDIO DEL CATECISMO del Padre Pouget, mandado observar en las escuelas primarias de Bolivia.

MANUAL para la cria de la *seda* y de la *cochinilla;* cultivo de la Morera, por D. Tomas Godoy Cruz, obrita cuya indisputable utilidad es bien conocida de todos.

EL PALACIO DE LAMBERT por M. Eujenio Sue, se halla en venta en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á 2 pesos cada ejemplar.

INSTRUCCION DE GUERRILLA por D. Felipe de San Juan. Nuevamente correjida y aumentada por los Sres. oficiales del Batallon de la Guardia 1.° de línea del Ejército de Bolivia en 27 de Febrero de 1832. Segunda edicion.

EL ALEGRE.

La imprenta del «Mercurio» ha empezado á publicar en Valparaiso un periódico semanal, de carácter jocoso, que sale todos los sábados, en ocho pájinas, y su portada de papel de color, cuya suscripcion vale cinco pesos al año. Tiene por título *El Alegre.* Repertorio de SONRISAS, RISAS Y CARCAJADAS. Sus editores han tomado medidas para que aqui en la Paz se pueda distribuir todas las semanas.

Se admiten suscripciones en esta imprenta donde se entregará el número primero, y los demas se irán mandando todos los sábados á casa de los interesados á la misma hora que se reparte la *Epoca.*

Agosto 24.

Los DD. del Salchichon.

Con este titulo ha salido el folleto anunciado, y consta de 48 páginas en 4.° mayor; edicion de lujo en rico papel, con portada de colores. Se vende en esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana á 5 rs. cada ejemplar. A los suscriptores les costará solo 4 rs.

Enero 5 de 1847.

IMPRENTA DE LA EPOCA.